



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

17283

Familia guarda custodia alimentos hijos menores no matrimoniales 597/2013

Resolución: SENTENCIA de 26/5/2014

Procedimiento: FAML.GUARD, CUSTOD. ALI. HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES 597/2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: PABLO SAMPAYO SAÁ

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 3 de septiembre de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

